

RESOLUCIÓN N° 13/2016

Santiago, 04 de abril de 2016

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de responder de mejor forma a los desafíos operacionales de la Corporación y aprovechar las sinergias operativas y territoriales existentes.
- 2.- Lo acordado en reunión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2016.
- 3.- La necesidad de mantener la continuidad de las capacidades ejecutivas necesarias.
- 4.- La conveniencia de agregar el Rol de Sponsor al Sistema de Inversiones de Capital de Codelco, con el objeto de velar por el alineamiento de los Proyectos Estructurales con la estrategia de la Corporación y maximizar el valor el dueño, y

VISTOS :

Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa, a contar del 1 de mayo de 2016, al Sr. Octavio Araneda Oses en el cargo de Vicepresidente de Operaciones Centro Sur, cuyo ámbito de acción comprende las Divisiones Andina, El Teniente y Ventanas. Asimismo, se designa al Sr. Araneda como Sponsor de los Proyectos Estructurales del Distrito Centro Sur, a contar de la misma fecha.
- 2° Se designa, a contar del 1 de mayo de 2016, al Sr. Alvaro Aliaga Jobet en el cargo de Vicepresidente de Operaciones Norte, cuyo ámbito de acción comprende las Divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral y Salvador. Asimismo, se designa al Sr. Aliaga como Sponsor de los Proyectos Estructurales del Distrito Norte, a contar de la misma fecha.

El organigrama actualizado de la Corporación, se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL